



Resolución de Decanato **181 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.626/2024 – Finaliza funciones - Ezequiel G. Becker – AD2 –

Introducción a la Producción Animal – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/03/2026

VISTO:

La Res. D 300/2025 - NAT – UNSa – relacionada a la posesión de funciones del Sr. Ezequiel Gustavo Becker – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía a partir del 17 de febrero de 2025 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que visto el vencimiento del cargo y que el nuevo llamado realizado por Expte. 10466/15, la designación recayó en la persona de la Srta. María de los A. A. Agudo (Res. CD 15/2026 NAT - UNSa)

Que por tal motivo corresponde considerar la finalización de funciones del Sr. Becker a partir del 17 de febrero de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que así también se solicita a la Dirección General de personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes a favor del Sr. Becker, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. **EZEQUIEL GUSTAVO BECKAR** – DNI N° 40.156.219 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 17 de febrero de 2026, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección General tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes a favor del Sr. Becker por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sr. Becker, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales